



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 28 de marzo de 2023

Para el predio ubicado en la calle

1A. CDA. TEXQUI (ANTES RINCONADA TEXQUI)

Colonia TLAXCALTENCO LA MESA (ANTES SANTA ÚRSULA XITLA)

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 19

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición: 28 de marzo de 2023

Zona Histórica [] Si [X] No

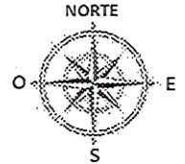
Zona Patrimonial [] Si [X] No

Afectación [] Si [X] No

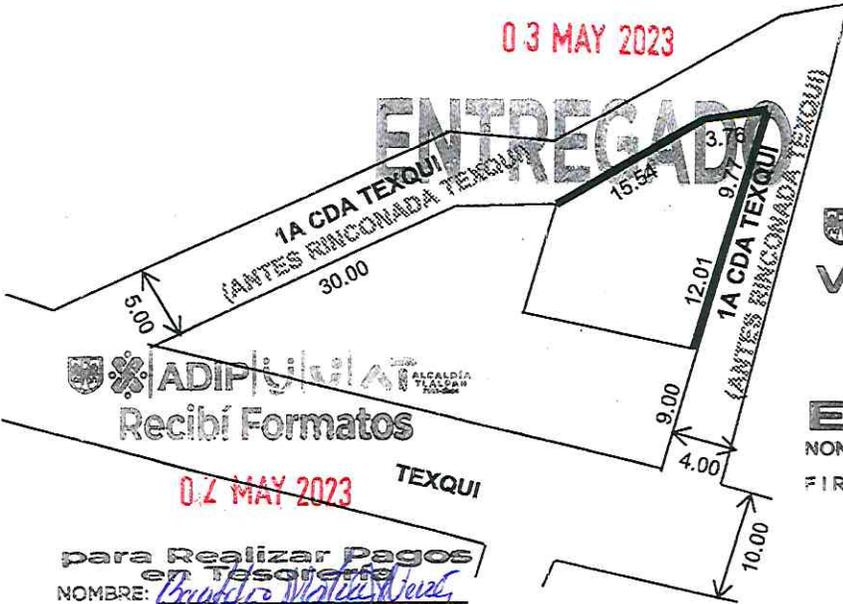
Restricciones [] Si [X] No

al frente

Ventanilla Única



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



ADIPUVIAT ALCALDÍA TLALPAN
Ventanilla Única
03 MAY 2023
ENTREGADO
NOMBRE: [Signature]
FIRMA: [Signature]

CONFORME A SENTENCIA 68/2000 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2000 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LÁMINA 378 DE FEBRERO DE 2019.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad. Ing. Héctor Nolasco Chávez

Expide y Autoriza
Arq. Alejandro López Gutiérrez
Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción
Lic. Roberto Caños Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 378 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.
LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización